SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Doctor
FERNANDO ALFONSO ESCOBAR
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud Modificación para aclarar plan de pagos cto de prestación de servicios No CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020

En mi condición de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020, amablemente solicito adelantar el trámite de modificación para aclarar plan de pagos, si así usted lo considera, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
SOLICITUD No.	01
FECHA DE SOLICITUD:	02 de Octubre de 2020
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación directa
CONTRATISTA O ASOCIADO:	NISNORY VALENCIA HURTADO
NIT. o C.C.:	1098705639 de Popayán
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA. - AREA DE: COMERCIO Y VENTAS. Plazo 10 Meses - Valor Mensual $2.950.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 de febrero de 2020
VALOR INICIAL EN PESOS:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($29.598.333) M/CTE
PLAZO INICIAL:	10 Meses
FECHA DE INICIO:	17 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2020
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Fernando Alfonso Escobar Quira Subdirector (E), Centro de Comercio y Servicios

4. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
MODIFICACIÓN No. 001 **Fecha Suscripción:19 de junio de 2020**	CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES
MODIFICACIÓN No. 002 **Fecha Suscripción:30 de septiembre de 2020**	Modificación en Valor y tiempo

5. JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

Se solicita modificación para aclarar plan de pagos, toda vez que el valor de la suma de los pagos excede en un peso el valor total del contrato, situación que debe corregirse, por lo que se requiere modificar el pago final para que quede Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 1.474.999) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020.

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Solicitud Modificación para aclarar plan de pagos. Que, en atención a la información suministrada por el Grupo Administrativo y Financiero – Grupo Mixto – SENA Regional Cauca, la entidad logra percibir un error formal de digitación en el monto total de los recursos que requiere adicionar al contrato. 3. Que, la entidad de conformidad y amparada en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, que a la letra reza: “ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”; procederá a su aclaración y/o corrección.

3.2. SOPORTE QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Garantizar el balance en entre el valor total del contrato y la suma del plan de pagos

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Con el objeto de garantizar el balance entre el valor total del contrato y su plan de pagos, documentos que reposan en el SECOP II, es necesario adelantar el otro sí de modificación para aclarar plan de pagos indicando que el pago final será por la suma de Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 1.474.999) COP Incluido IVA a fin de registrar dicho soporte en el aplicativo y no se presenten diferencias al final del contrato.

Por consiguiente, es pertinente adelantar la modificación en el plan de pagos del contrato N° CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020.

3.4. OBJETIVOS DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

Modificación para aclarar plan de pagos contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020

3.5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	**VALORES**
Valor inicial del contrato	$ 29.598.333
Valor Adiciones	$ 393.333
Valor Total	**$** 29.991.666

CDP	11120
CRP	15620

De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se Adicionan los recursos al contrato N° CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020.

3.6. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

Como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020, respetuosamente solicito y/o recomiendo si así usted lo considera viable, la modificación para aclarar plan de pagos al Contrato N° CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios y NISNORY VALENCIA HURTADO, de conformidad con la justificación y las razones objetivas detalladas en el presente documento.

Cordialmente,



ANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ VARGAS
Coordinadora Académica Programas Especiales
Supervisor contrato. CO1.PCCNTR. 1371718 de 2020

Reviso: Edward Mesa
Apoyo Jurídico CCS